

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3374** *MERCAT DE LA LLUM, S.L.*

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario del Juzgado de lo Social de Lleida número dos,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con número 36/10 a instancia de Ramón Biossa Fabregas contra Mercat de la Llum, S.L., con CIF B 25433210, sobre ejecución de despido, se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 34.068,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110007955-1